

EUDR - Posible Nuevo Aplazamiento

Les informamos que la Comisión Europea ha solicitado un nuevo aplazamiento (durante un año más) en la entrada en vigor del de la UE sobre la deforestación (EUDR), prevista actualmente para el 30 de diciembre de 2025.

Facilitamos enlace a la [carta de la comisaria Jessika Roswall a la Comisión ENVI del Parlamento Europeo](#), en la que hace referencia a los riesgos significativos relacionados con el funcionamiento del sistema informático necesario para aplicar el Reglamento.

Por el momento, no hay ninguna comunicación oficial que confirme el aplazamiento, por lo que la fecha oficial de aplicación sigue sin cambios, si bien se informará al respecto.



Secretaría.
Irun, 25 de septiembre de 2025